

Normas para los autores al postular una obra

Generalidades del proceso de edición (normas introductorias):

- Los trabajos enviados para su publicación deben ser inéditos, no deben haber sido sometidos a arbitraje ni estar en proceso de publicación; en el caso de poseer la consideración de un árbitro, el autor debe presentar un resumen curricular del mismo.
- Debe informarse sobre la posibilidad de cofinanciamiento con otra dependencia u otra institución.
- La solicitud de publicación debe formularse por escrito, dirigida a su coordinador.

Los trabajos serán arbitrados por especialistas de las respectivas áreas del conocimiento. Se evaluará su pertinencia, valor científico y académico. La decisión para su publicación será notificada a los autores por el Coordinador.

En el caso de ameritarlo se harán las recomendaciones pertinentes al autor o a los autores.

- La política editorial del Sello estará orientada primordialmente a la publicación digital; aquellos casos que se considere que ameritan un tratamiento diferencial (impreso) serán motivo de estudio de factibilidad
- El Sello Editorial, se reserva la facultad de introducir las modificaciones que considere pertinentes de acuerdo a los criterios editoriales de la Institución.
- Satisfechos los requisitos anteriores, el original será sometido a una Evaluación Técnica Editorial de la cual podrían derivarse recomendaciones referidas al aspecto estructural o de presentación, las cuales deben ser satisfechas por el o los autores.
- Una vez efectuada la Evaluación Técnica Editorial, el Coordinador, atendiendo a la temática y colección designada para la obra, asignará especialistas para efectuar la corrección del texto; la diagramación, el diseño y la impresión.

Requisitos técnicos generales de presentación

El autor debe presentar en forma digital, a través del siguiente correo: publicacionesva@gmail.com, la siguiente información:

1. Datos del autor(es):

- a) Nombre(s) y apellido(s).
- b) Nombre y dirección de la institución, dependencia, facultad, instituto a que pertenece. En el caso de ser varios autores indique c/u de ellos y el autor a quien dirigirse de ser necesario.
- c) Categoría como profesor e investigador.
- d) Dirección de habitación.
- e) Números de teléfonos: trabajo, habitación, móvil y fax.
- f) Dirección electrónica.

2. A los fines de agilizar los procesos de edición, el contenido del trabajo debe ser presentado en **archivo digital**, con las siguientes características:

- a) **Procesador:** Microsoft Word preferiblemente.
- b) **Hoja:** Tamaño carta (8,5 x 11 pulgadas).
- c) **Márgenes:** Superior = 3,5 cm; inferior = 2,5 cm. Para las páginas impares el margen izquierdo debe ser = 2,5 cm, y el derecho = 1,5 cm. Para las páginas pares el margen izquierdo debe ser = 1,5, y el derecho = 2,5 cm.
- d) **Espaciado:** Anterior y posterior 12 puntos; interlineado Múltiple.
- e) **Tipo de letra:** Garamond o Times New Roman.
- f) **Tamaño:** 12 puntos, los títulos del capítulo 18 puntos, títulos de primer nivel 13 puntos y títulos de segundo nivel en adelante 12 puntos, según lo indicado en el formato.
- g) **Numeración de páginas:** Centrada en la parte inferior.
- h) **Archivo digital:** En CD con título de la obra, autor y fecha, o en su defecto enviado a través del siguiente correo: publicacionesva@gmail.com

Nota: en caso de tratarse de libros enmarcados dentro de las [colecciones de sociales y humanidades, Ciencias Básicas, Tecnología, Ciencias de la Salud, de textos universitarios y de temas universitarios](#), dichos trabajos deben presentarse ajustados estrictamente a los siguientes formatos, con los cuales se cumplen con todas las características descritas en el presente numeral:

[Índice.](#)

[Preliminares, introducción, prólogo o prefacio.](#)

[Capítulos.](#)

[Bibliografía.](#)

[Reseña del autor y de la obra.](#)

3. En cuanto a la estructura del contenido se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

a) Evitar el uso de subrayado.

b) Evitar el uso de negritas, a excepción de los títulos de primer y segundo nivel.

c) Solo se acepta el uso de cursivas en los siguientes casos:

-Títulos de libros, revistas, periódicos, y trabajos artísticos (esculturas, pinturas, películas, obras musicales), programas (software).

-Géneros y especies en las clasificaciones taxonómicas, las familias irán en redondas.

-Términos y expresiones en lengua extranjera, cuando aún no han sido asimilados en el uso normal de la lengua.

-Palabras o términos de jergas y dialectos o intencionalmente mal escritos.

d) Uso de mayúsculas: Acogerse a las normas gramaticales establecidas para su uso. Los títulos de las secciones se escribirán en mayúsculas y minúsculas, redondas, y separados por dos espacios del párrafo anterior y un espacio del posterior.

e) Uso de unidades y medidas según el Sistema Internacional de Unidades (SI).

f) El título y/o subtítulo de la obra podrían ser modificados por el editor atendiendo a criterios editoriales relativos a su pertinencia y correspondencia con la colección a la que pertenece.

g) Debe haber consistencia entre títulos y subtítulos en el cuerpo de la obra con los enunciados en el índice.

h) **Hacer uso de los encabezados de Word** (cenefas), según lo señalado en el formato de presentación.

i) La codificación y presentación de los títulos y subtítulos deben corresponderse con el rango o jerarquía que los mismos tienen dentro de la obra.

4. Fórmulas, ecuaciones:

Deben ser elaboradas con los programas especializados (Editor de ecuaciones, EXCEL, etc.), que permitan su edición.

5. Cuadros, tablas, gráficos:

- a) Deben ser técnicamente elaborados con los programas especializados para tal fin, en formatos editables.
- b) Las tablas deben ser tituladas en la parte superior, los gráficos y figuras se titulan en la parte inferior, según lo señalado en el formato de presentación de capítulos. Para ampliar estos criterios remítase a las normas APA.
- c) Es obligatoria la mención de la fuente de donde provienen las imágenes.

6. Fotografías y/o Ilustraciones:

- a) Las imágenes deben tener una resolución de 300 dpi (ppp) y el tamaño exacto al que van a ser aplicadas en los artes diseñados. El formato en el que deben estar guardadas es en TIFF y/o JPG.
- b) Las imágenes además de estar contenidas dentro del archivo del trabajo, deben entregarse aparte, en su versión original. Importante: No es suficiente que la imagen esté implantada en el documento (OfficeWord). Es imprescindible anexar aparte, en sus programas originales, todos los elementos o recursos de apoyo que se utilicen, como fotos, ilustraciones, gráficos, cuadros, etc., atendiendo la especificación del punto 6.

7. Citas:

No aplicar cursivas, solo indicarlás entre comillas.

8. Pie de página o notas:

Utilizar los recursos que suministra Word para su presentación, en letra Garamond tamaño 10 y numeradas en arábigos.

9. Bibliografía:

- a) Si el tema está dentro del campo de las ciencias humanísticas, se sugiere la aplicación de las normas de la American Psychological Association (APA), la cual se puede consultar en el sitio Web. www.apastyle.org
- b) Si el tema es referido a las ciencias biomédicas, se sugiere la aplicación de las normas de Vancouver, las cuales también pueden ser consultadas en la red.

Importante: En el caso de tratarse de trabajos integrados de diferentes artículos o temáticas, es responsabilidad del coordinador o compilador de la obra, el que cada artículo se acoja a las Normas precitadas. Los trabajos no deben traer Resumen o Abstract ni Palabras clave.

10. Reseña:

La reseña como autor, autores, compilador, compiladores, coordinador o coordinadores de la edición, debe estar organizada según el criterio de aparición en el contenido del texto y deben tener estos datos según el siguiente orden:

- a) Profesión y Universidad en la que obtuvo el título.
- b) Grados académicos: (Lic., MSc., PhD., etc.).
- c) Facultad y Escuela a la que pertenece como profesor (especificar si es profesor de pregrado, de postgrado. En este caso, de cuál, o cuáles si son ambas. -en este caso, de cuál-, o si lo es de ambos). Si es investigador debe señalar el instituto al que está adscrito.
- d) Cargos administrativos: coordinación, dirección, etc.
- e) Libros publicados: (especificar título, fecha, ciudad de edición y editorial),
- f) Artículos publicados en publicaciones periódicas (referir sólo el número de éstos que hayan aparecido en publicaciones indexadas o arbitradas).
- g) Grupos de investigación o sociedades científicas a los que pertenece; escuelas, movimientos o corrientes literarias o artísticas de las cuales forma parte; academias de las que es miembro.
- h) Premios y distinciones.
- i) Correo electrónico.

11. Reseña de la obra:

Debe presentarse una reseña que no exceda de una cuartilla, como contraportada del libro, donde se indique el objetivo, importancia de la obra y la audiencia objetivo. Se sugiere desglosar dicho escrito en varios párrafos.